

GRAENA Y CORTES SEGÚN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

GRAENA AND CORTES IN THE SURVEY OF THE MARQUIS OF LA ENSENADA

José Saavedra Sierra

Centro de Estudios «Pedro Suárez» | cuevapepesaavedra@yahoo.es

Recibido: mayo de 2021 / Aceptado: julio de 2021

Resumen

Con la llegada de la Casa de Borbón al trono español a comienzos del siglo XVIII, comienza un período de reformas entre las que se encuentra la realización del *Catastro del Marqués de la Ensenada*. El estudio de esta fuente arroja luz a cerca de la propiedad rústica y urbana de la España de esa época. El estudio de la parte referente a Cortes y Graena nos acerca a la realidad social y económica de estas poblaciones en 1753.

Palabras clave

Catastro | Agricultura | Ganadería | Sistema impositivo | Propiedad rústica.

Summary

With the accession of the house of Borbón to the Spanish throne at the beginning of the 18th century, there comes a period of reforms, among them the Marquis of la Ensenada's inquiry. The source throws light on landed property and urban real estate in Spain at that time. The sections on these two towns are revealing of the social and economic situation there in 1753.

Keywords

Survey | Agriculture | Cattle | Taxation | Rural property.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el reinado de Fernando VI vivió España uno de sus mejores momentos. La neutralidad que nuestro país mantuvo durante los años de su reinado ayudó a mejorar la situación económica. Uno de los proyectos de la política reformista de este rey, enfocada a corregir el atraso en el que se encontraba el país, fue la realización de una gran obra en la que aparezcan todos los bienes, inmuebles, propiedades que existen en España. Esto es conocido como el *Catastro del Marqués de la Ensenada*. En esta recopilación de datos se recorrieron todos los pueblos de Castilla y se averiguó todo lo referente a cada Concejo o Ayuntamiento. El Catastro se divide en dos partes, las Respuestas Generales y el Libro del Vecindario. La información obtenida en las Respuestas es menos precisa que la aportada por el Vecindario e incluso puede haber diferencias entre ellas. El objetivo de tan ingente trabajo era establecer una única contribución¹. Con ello se pretendía mejorar el nivel económico de la inmensa mayoría de la población. En el siglo XVIII, como en siglos anteriores, la mayor carga fiscal recaía sobre la espalda de los campesinos. Estos estaban tan sobrecargados de impuestos que apenas tenían dinero para sobrevivir. La reforma que se pretendía llevar a cabo nunca se realizó y el *Catastro de Ensenada* proyectado para realizar la reforma fiscal de España fue archivado.

El 27 de marzo de 1752, don Manuel Martínez Baltodano, subdelegado del marqués de Campoverde, se desplazó hasta Graena para tomar declaración a las personas designadas para responder a las Preguntas Generales del Catastro. Estos eran Francisco Hernández, José Romero y Juan Velasco, los tres desempeñaban la función de alcalde, en las dos villas de Cortes y Graena. También declararon los regidores Felipe del Moral y Juan Romero, el escribano Pascual Martínez; además de los vecinos de Graena Tomás y Bartolomé del Moral, y Pedro Rodríguez, vecino de Cortes, nombrados por parte del Ayuntamiento. El estamento eclesiástico estaba representado por el cura párroco de ambas villas don Andrés de Espejo y Cánovas, y por el cura beneficiado don Juan Baena.

Los datos referentes a Los Baños y a Lopera están recogidos en los catastros de Marchal, Cortes y Graena, y Guadix, respectivamente. A mediados del siglo XVIII Los Baños está dividido tanto territorial como eclesiásticamente entre Graena y Marchal, siendo la rambla el límite entre ambas poblaciones. Lopera era un cortijo que pertenecía al almirante de Aragón. Territorialmente, al igual que Los Baños, estaba dividido entre las poblaciones de Graena, Cortes y Guadix, siendo el río Fardes el que servía de división. Eclesiásticamente pertenecía a la parroquia de Graena.

1. Sustituiría a todos los impuestos y gravámenes anteriores a la reforma fiscal realizada por el marqués de la Ensenada. Sería un impuesto universal, lo pagaban todos los ciudadanos sin excepción alguna y en el que cada individuo contribuía de acuerdo con sus ingresos.

3. ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL

En 1752 el número de vecinos era de 68 y el total de habitantes de 282 entre las poblaciones de Graena, Cortes y los cortijos de Cauzón Alto y Cauzón Bajo y la Cañada Primera, más los dos molinos, el de la Villa y el Nuevo. El primero estaba en Los Baños y el segundo en Cortes junto al río Fardes. Ahora vamos a hacer un análisis sectorial. En el sector primario aparecerán los labradores, mozos y jornaleros; en el sector secundario estarán incluidas aquellas personas que se dediquen a algún tipo de transformación industrial, como los sastres o los molineros; y en el sector terciario, aquellos que se dediquen a los servicios como criados, comerciantes, rentistas o el clero (Díaz, 2017).

El número de personas en edad de trabajar, es decir, entre los 16 y los 65 años era de 87 a las que habría que sumar siete criados que tienen menos de 16 años lo que hace un total de 94 personas. Esto representa el 33,3% de la población. El sector primario, el dedicado a la agricultura estaría formado por los arrendatarios de los cortijos y los jornaleros. En el primer grupo se incluye a los familiares que viven en los cortijos y a los criados que tienen. Aunque aparezcan con ese nombre hay que entender que se dedican a trabajar en el campo y no en labores de la casa. En las Respuestas Generales se dice que hay 24 jornaleros, a los que habría que sumar los arrendatarios y sus criados, haciendo un total de 38 habitantes que se dedican a tareas agrícolas. Esto representa el 40,4% de la población activa. Los únicos ingresos que percibían los jornaleros eran aquellos que ganaban con su propio trabajo. Trabajaban en tareas del campo en el tiempo de la recolección. Este periodo se estimaba en 120 días al año. El salario de un día de trabajo era de real y medio, lo que suponía 180 reales anuales. En esa fecha un pan valía 4 reales, por lo tanto, con estos salarios tan bajos no les llegaba el dinero ni para comer.

El sector secundario estaría formado por aquellas profesiones que se dedican a la transformación industrial. Este grupo lo forman los molineros, panaderos, sastres y los albañiles. En este sector trabajaban diez personas distribuidas de la siguiente forma: seis entre los dos molinos, dos en el de Graena y cuatro en el de Cortes; un maestro de sastrería y tres maestros canteros. Esto supone que el 10,6% de la población se engloba en este sector.

Los dos molinos existentes eran propiedad del marqués de Cortes de Graena y los tenía arrendados. El primero estaba en Graena y lo tenía arrendado a Francisco de Rienda, vecino de Graena. Sus ingresos se calculaban en 2,5 reales diarios lo que suponía unos ingresos de 912 reales anuales. Por el arrendamiento pagaba 15 fanegas de trigo en especie cada año cuyo valor era de 330 reales³. Por lo tanto ganaba 582 reales al año.

3. *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Recuperado de: [http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1464&pageNum=1\[consulta:15.02.2021\]](http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1464&pageNum=1[consulta:15.02.2021]).

El segundo molino era el llamado molino Nuevo situado en Cortes, junto al río Fardes. Lo tenía arrendado el matrimonio formado por Lucas Saavedra y su esposa Josefa Martínez. En él vivían nueve personas, de las que dos de ellas aparecen como criados, es decir, se dedicarían a trabajar moliendo trigo para transformarlo en harina. La capacidad de este molino era muy superior al anterior: el arrendatario necesitaba dos ayudantes, pagaba al año 72 fanegas de trigo, mientras que Lucas Saavedra ganaba 8 reales diarios. Esto indica que el molinero ganaba 2920 reales anuales y pagaba 1584. Sus ingresos eran de 1336 reales al año.

Había un sastre, José Jiménez. Sus ingresos eran de 547,5 reales al año. O lo que es lo mismo, ganaba un real y medio diario. Con estos ingresos apenas tenía para subsistir pues tenía una familia de cinco miembros.

El grupo de los albañiles estaba formado por cuatro personas que aparecen bajo la denominación de maestros canteros. Estaban divididos en dos familias: la primera la formaba José Romero, que además era el alcalde; la segunda era la formada por Juan Francisco Romero y sus hermanos. Los ingresos de cada uno de ellos eran 3 reales diarios durante la temporada que estaban en la cantera.

El sector servicios es el más heterogéneo pues en él caben profesiones tan dispares como los eclesiásticos, comerciantes, criados o los rentistas.

El estamento eclesiástico estaba formado por aquellas personas cuyo trabajo estaba relacionado con la Iglesia. En este apartado se engloba no sólo al cura y al beneficiado de las iglesias de estas localidades, sino también a sus criadas y a la familia del sacristán. Por todo ello el número de personas que forman este grupo es de trece, lo que representa el 4,6% de la población. Estaban divididos de la siguiente forma: un beneficiado, don Esteban Baena, quien tenía una parienta, Francisca López que era viuda y tenía una hija pequeña. El cura don Andrés de Espejo que también tenía una criada, Ana de Alonso. Los otros miembros que formaban parte de este estamento era la familia del sacristán. Esta la formaban el matrimonio compuesto por Torcuato García y Catalina de Vico, y sus seis hijos.

El fiel de hechos del Ayuntamiento era Pascual Martínez, quien también desempeñaba el oficio de barbero. Por ambos oficios cobraba entre 60 y 70 reales anuales.

Había otros cuatro vecinos que desempeñaban la función de pequeños comerciantes⁴. El primero tenía una taberna, para la venta de vino, esta funcionaba de modo temporal. El vino que se vendía era del marqués. El segundo, vendía aceite al por menor a los vecinos. El Ayuntamiento aportaba cada año una arroba de aceite. El tercero suministraba harina al resto de la comunidad local. Esta harina provenía de pequeñas cantidades aportadas por los vecinos y por el consistorio. Esta se vendía después a los vecinos para que amasasen en sus casas. Esto le suponía al Ayuntamiento un desembolso de 50 reales al año. El horno para cocer

4. *Ibidem*.

el pan era propiedad del marqués y le proporcionaba una renta de 300 reales de vellón al año. Ni las repuestas generales ni el vecindario dan el nombre de los vecinos que regentaban estos negocios.

Los criados son otro de los grupos que están dentro de este sector, su número era de 20, lo que equivale casi al 21% de la población activa. La población cuyos vecinos tiene más personas trabajando como criados es paradójicamente Cortes, que es la más pequeña de las dos. Tenía 16 vecinos y 60 habitantes, el 10% de su población se dedica al sector servicios. Los vecinos de esta localidad que tienen criados son: el matrimonio de Pedro Rodríguez y Lorenza de Salas, quienes tenían un hijo y una hija de 3 y 5 años, respectivamente, y dos criados, los hermanos José y Pedro Hernández, ambos de 18 años. El matrimonio formado por Cristóbal Hernández y Clara Martínez, con dos hijas, la primera de 20 y la segunda de 5 años; tenían tres criados, Domingo del Moral, Manuel Hernández y Pedro Hernández, huérfano; el primero de 14 años, el segundo de 13 y el último de 5 años. Manuel López y Antonia Uréndez tenían dos hijos de 3 y 5 años, y un criado, Miguel de Ariza, de 13 años. Los hermanos Juan y Gabriel Velasco tenían como criado a Marcos Rubio, que tan sólo tenía 6 años. El matrimonio de Luis Maturano y Sintoisa Estudillo tenían como criado a Francisco Pulido de 13 años.

En Graena había tres familias que tenían criados: Simeón Tomás, viudo de 39 años y con dos hijos pequeños tenía como criado a Manuel Valdivia de 14. El matrimonio formado por Andrés Sánchez y María Tomás tenían dos hijos y un criado, José de Rienda de 14 años. Salvador Muñoz y Gregoria de Rienda tenían con ellos a sus dos hijos, su suegro, Cristóbal de Rienda, y dos criados, los hermanos Antonio y José Limón de 25 y 16 años, respectivamente. Todos ellos aparecen como oficiales.

Por último, en los cortijos de Cauzón Alto y Cauzón Bajo, y en el de la Cañada Primera hay seis criados: tres en el primero, uno en el segundo y dos en el último.

4. LA RIQUEZA AGROPECUARIA

En el siglo XVIII España era un país agrícola y por ello tanto la nobleza como la Iglesia invertían en propiedades agrícolas. Esto daba a ambos estamentos una situación privilegiada. Las propiedades rústicas de la Iglesia provienen de la adquisición de censos redimibles o la fundación de obras pías o capellanías.

La agricultura era la principal fuente de riqueza en estas localidades, como en el resto del país. Todas las clases sociales dependían de que la cosecha fuese más o menos abundante, pero principalmente el pueblo llano, ya que su vida dependía de ello. La inmensa mayoría de las tierras de cultivo eran propiedad de la nobleza y de la Iglesia. Una de las cosas que sorprende al estudiar el *Catastro* sería la escasa cantidad de tierra que se cultivaba. Según la declaración de los peritos en las Respuestas Generales, había 160 fanegas de primera calidad, 300 de segunda y 444 de tercera, además de 124 de secano. Por ello en estas loca-

lidades se cultivaban 1028 fanegas de tierra, es decir, 180 fanegas menos de las que se registran en el vecindario. Son doce los propietarios que tienen tierras en estas localidades: cinco eclesiásticos y siete laicos.

5. PROPIEDADES DE LA IGLESIA

En primer lugar, vamos a estudiar las posesiones que estaban en manos de la Iglesia⁵. El estado eclesiástico estaba representado por dos sacerdotes, el beneficiado don Juan Bautista Baena y el cura don Andrés Espejo. Ambos tenían la residencia fijada en Graena.

Los ingresos y propiedades de don Juan Bautista Esteban Baena, eran una casa en la calle Horno, de planta baja. Ocupaba una superficie “que tiene de frente once baras y de fondo diez” lo que equivale a 77,59 m². Era propia del beneficio que ostentaba y estaba valorada en 55 reales de vellón. Por el disfrute de este beneficio estaba obligado a decir tres misas cantadas al año. Este beneficio le aportaba 1500 reales de vellón anuales menos los 33 de las misas. Los ingresos totales eran de 1522 reales de vellón.

Por el contrario, don Andrés Espejo no tenía más rentas y bienes raíces que los 80 ducados de vellón que recibía por su curato, lo que suma 880 reales. Esto reducía sus ingresos a la mitad de los del beneficiado, lo que suponía una situación económica muy difícil para poder sobrevivir.

Las propiedades de la Iglesia suman un total de 75 fanegas de tierra divididas de la siguiente forma: 54 de riego y 10 de seco. Las 10 fanegas restantes las forman media suerte de tierra y 2 huertos en Cortes, propiedad de la parroquia de Graena, y el trozo de tierra que poseía el convento de la Concepción de Guadix en el cortijo de Cauzón Bajo. Estaban divididas en 20 fanegas de primera clase, 45 de segunda y 4 de tercera clase. Sus propietarios eran:

1. La parroquia de Graena. El marqués de Cortes de Graena pagaba un censo de 176 reales al año impuestos sobre unas tierras que el marqués tenía en la acequia de Jabacín; Luis Maturano tenía media suerte de tierra de riego y un huerto en Cortes por el que pagaba 45 reales de vellón al año; un huerto con varios árboles en la vega de Cortes arrendado a Fran-

5. “Tanto la propiedad rústica que había acumulado la Iglesia estaba, evidentemente, repartida entre distintos centros e instituciones religiosas. Por supuesto, este reparto adolecía de una evidente desigualdad entre los grandes conventos y caudales de la Catedral, por un lado, y las parroquias por otro, que a medida que lo eran de lugares más modestos, alcanzaban a poseer menos tierra y a soportar unas condiciones de pobreza que, incluso, limitaba la posesión de enseres para el cultivo. Por tanto, la gran porción de tierras de la Iglesia estaba en manos de la Catedral y los conventos de la ciudad, quienes también controlaban las que pertenecían a las capellanías, institutos o interés piadosos como aniversarios, obras pías, etc. El resto se repartía entre la silla episcopal, las parroquias, los eclesiásticos particulares, centros religiosos foráneos o cofradías, fundamentalmente” (Lara, 2001).

cisco Hernández, vecino de Cortes por el que pagaban 4 reales de vellón; una cueva y una fanega de tierra en la acequia de Jabacín arrendado a Diego de Mesa, vecino de Cortes por 33 reales de vellón. Los ingresos totales que obtenía la parroquia ascendían a 258 reales. Esta cantidad es muy pequeña, por lo que podemos considerar cómo tanto la parroquia como los curas de Graena eran muy pobres.

2. Capellanía de Gómez, vecino de Guadix, poseía una fanega de tierra en la vega de Cortes, que estaba arrendada a Antonia Rodríguez, vecina de Purullena, por la que pagaba media fanega de trigo y la misma cantidad de cebada. La tierra era de tercera categoría y pagaba 16 reales anuales.
3. El beneficiado de Purullena, Marcos de Puerta. Las propiedades de este beneficiado lo convertían en el eclesiástico con mayor número de tierras de estas localidades. Era el poseedor de una capellanía con numerosas tierras en la vega de Cortes, cerca del río Fardes. Los bienes adscritos eran una cueva y numerosas fincas tanto de secano como de regadío. La extensión de las tierras de riego era de 54 fanegas. No toda era de la misma calidad, 21 fanegas eran de buena tierra, el resto no daban mucho fruto. Además, tenía 15 álamos, 9 mimbres y 2 morales. También poseía tierras de secano, su extensión era de 10 fanegas de tierra divididas en 5 de ellas de buena calidad, 2 de mediana y 3 de mala calidad. Este cortijo estaba arrendado a Estanislao Delgado, vecino de Luchena y pagaba 864 reales de vellón. Estaba valorado en 3762,24 reales. Además, tenían 6 morales, que estaban en terrenos del marqués de Cortes que producían 12 onzas de seda, valoradas en 30 reales.
4. Convento de religiosas de la Concepción de Guadix. Tenían un trozo de tierra de riego en el cortijo de Cauzón Bajo que cultivaba José Gómez, vecino de Cortes y por el que pagaba 3 fanegas de trigo.

6. PROPIEDADES LAICAS

Una vez terminadas las propiedades adscritas al estamento religioso vamos a explicar las que estaban en manos de civiles. Las vamos a dividir en dos vegas: la de Graena y la de Cortes.

La primera vega que vamos a analizar es la de Graena. Se extendía desde el cortijo de Cauzón, Potreras, Molicias, los Prados de Cauzón, las Viñas hasta la Vega Alta, las Arenillas, el molino de la Villa y los Censos. En esta enorme extensión de tierra la mayoría de las tierras eran de regadío, siendo el secano prácticamente residual. Eran seis las acequias que la regaban, variando mucho de una otra la cantidad de fanegas de tierra puestas en cultivo. También variaba la productividad entre ellas a pesar de tener el riego asegurado. Las acequias eran las siguientes: acequia de la Sierra, de la Villa, del Molino, de Cortes, de Cutía y de Jabacín. Estas tres últimas, junto con la acequia de la Sierra, también regaban la vega de Cortes.

La primera acequia y la más importante es la acequia de la Sierra. Tiene su origen en Lugros y sus aguas proceden “del deshielo de las nieves de Sierra Nevada y de varias fuentes y manantiales que forman el río Lugros y que más y más abajo tomara el de río Alhama” (Espinar, 1987). Desde el siglo XII el agua de esta acequia era propiedad de las alquerías de Graena y Cauzón. En el siglo XVIII regaba prácticamente dos tercios de la vega de Graena.

Cuando la acequia llega al territorio de Graena se divide en dos partes en el paraje conocido como la balsa de Peñas Prietas: el primero riega la vega de Graena, y el segundo la rambla de Cauzón. La acequia de la Sierra, a su paso por las tierras de Graena, recorre diferentes pagos y recibe distintos nombres, algunos de los cuales han cambiado o se han olvidado. El primer recorrido comienza en la rambla de Peñas Prietas y termina en el secano de Graena. Se divide en siete brazales que a su vez riegan distintos pagos: dos en la rambla de Peñas Prietas y diez y media en El Chorreadero. De las 12,5 fanegas, 8 eran de segunda clase y el resto de tercera.

El primer brazal regaba 6 fanegas de tierra: 4 de segunda y 2 de tercera. El segundo brazal se llamaba del cerrillo del Hacho regaba 18,5 fanegas. A su vez se dividía en tres zonas que cambiaban de nombre dependiendo del lugar por donde trascurriese su recorrido. El primer tramo recibía el mismo nombre que el brazal; el segundo lindaba con el arroyo de Graena, y el tercero con el cerrillo de la Hoya. La calidad de todas las tierras era de segunda categoría, excepto media fanega que era de tercera categoría. Más abajo se encontraba el tercer brazal, que recibía el nombre de brazal del Moral. Regaba una extensión de 9 fanegas de tierra. Todas estas tierras eran de segunda calidad.

El cuarto brazal era el del Almendrillo y la extensión de tierra que regaba era de 15 fanegas. De ellas 5 son de primera y 10 de segunda. Por primera vez aparecen tres lotes de primera calidad y ninguno de tercera. Otro signo de que la calidad de las tierras es superior es que por primera vez aparecen árboles plantados. Había seis álamos blancos, veintidós negros y siete morales. El quinto brazal regaba el pago del Cerrillo de las Cruces de San Gregorio. Tenía una extensión de 4,5 fanegas de tierra 2,5 de primera calidad y 2 de segunda. En este pago había siete morales. El sexto brazal recibía el nombre de La Era, regaba una extensión de tierra de 12,5 fanegas. La productividad de esta tierra es aún más alta, pues era de primera calidad, exceptuando dos fanegas de segunda calidad.

El último paraje que regaba la acequia de la Sierra en este recorrido era el de la cañada del Secano de Graena, con una extensión de 7 fanegas y 1 celemín. Eran todas de primera calidad, excepto un lote de 1,5 fanegas que era de segunda. Uno de esos lotes tenía seis almendros y otros seis plantones de la misma especie. Había un huerto que tenía un celemín de tierra, en él había tres morales, un peral, cuatro plantones de guindos, un albaricoque y un plantón de higuera.

El segundo recorrido es el que regaba la cañada que comenzaba en Peñas Negras y la rambla del Chorreadero y finalizaba en el arroyo de Graena y el

camino de Los Baños. En total, 21,5 fanegas de regadío. A las tierras de la cañada tenemos que sumar las del cortijo de la Cañada Primera. Su extensión era de 31 fanegas y 2 cuartillas de regadío divididos en 5 fanegas de primera calidad, 6 y 2 cuartillas de segunda, y 20 de tercera calidad.

El tercer recorrido es el que atraviesa toda la rambla de Cauzón incluyendo los cortijos de Cauzón Alto, la cañada y los prados del mismo nombre. La extensión de este cortijo era de 138 fanegas de riego. Estaban divididas de la siguiente manera: 10 de primera calidad, 27,5 de segunda y 91,5 de tercera.

La cañada de Cauzón tenía 60 fanegas de tierra, divididas en 30 lotes de tierra de dos fanegas cada uno. La mitad de las fanegas estaban en la solana y la otra mitad en la umbría. Se divide en cuatro sectores que son los siguientes. El primero se extendía entre el cortijo de Cauzón Alto y la Terrera Bermeja. El segundo lindaba con el mismo cortijo y la loma de Potreras. El tercero lindaba con la rambla de Cauzón y el cortijo de Quirós. Y por último, el sector que lindaba con los prados de Cauzón y el cortijo de Lopera. Esta tierra era poco productiva, pues toda ella era de tercera categoría excepto las 4 fanegas que eran de segunda calidad. También se encontraba en esta cañada el cortijo de Quirós que tenía 34 fanegas de tierras de regadío, 17 de segunda y 17 de tercera calidad. En total en la extensión que se regaba en la cañada de Cauzón que estaba en la vega de Graena era de 223 fanegas. De ellas 10 eran de primera calidad, 48,5 de segunda y 164,5 de tercera.

En total, la acequia de la Sierra regaba 361,25 fanegas divididas de la siguiente forma: el primer recorrido de la acequia regaba 85 fanegas; el segundo recorrido regaba 223; y el último era el que tenía una extensión más pequeña, sólo 53 fanegas. Las 361,25 fanegas se dividían así: 38,5 de primera calidad, 109,75 de segunda calidad y 213 de tercera calidad.

La segunda acequia que riega la vega de Graena es la de la Villa. Esta acequia tiene su origen en el arroyo de Peñas Negras o arroyo de Graena. Llega a Graena pasando por debajo de la plaza y sigue hacia Cortes. Desde su nacimiento hasta las Arenillas regaba 8,5 fanegas –5,5 de primera calidad y 3 de segunda–, y había sembrados 16 morales.

El pago de las Arenillas se dividía en dos: una parte lindaba con el interior y otra con el arroyo. La primera se extendía a lo largo de 7 fanegas, todas ellas de primera calidad, y en las que había 14 morales. La segunda ocupaba 6,5 fanegas, todas ellas de primera categoría y tenía 8 morales. El pago de Peñaranda tenía una extensión de 5 fanegas de las que 4,5 eran de segunda y 0,5 de primera clase. En este pago el único árbol sembrado era 1 moral.

Las siguientes tres divisiones se hacen tomando como centro la huerta del Marqués. Estaba situada frente a la plaza de Graena y tenía una extensión de 9 fanegas de primera calidad. En ella había sembrados: 20 álamos negros, 6 manzanos, 17 ciruelos, 2 granados, 7 morales, 200 guindos, 13 perales, 12 almendros, 9 parrales sobre latas, 10 higueras, 2 nogales, 8 serbales y 9 membrillos. Además, se sembraban legumbres, lino y cáñamo. La cultivaba Salvador Muñoz.

El brazal que salía de la acequia rodeaba la huerta por 3 lados. El primer tramo regaba 4,5 fanegas y en él había 10 morales. El segundo sumaba 5,5 fanegas de ellas 2,5 de primera y el resto de segunda. El último recorrido tenía 5 fanegas todas de primera calidad. En el segundo tramo había sembrados 47 álamos negros, 9 moreras, 2 morales y 1 encina. Junto a la plaza de Graena se cultivaban otras 9,5 fanegas, 8 de primera y 1,5 de segunda. Tenían sembrados 29 morales, 2 moreras y 5 almendros.

El último pago que regaba esta acequia transcurría por las tierras que lindaban con la acequia de Cortes. Eran 15 las fanegas, de las que 11 son de primera calidad y el resto de segunda. A medida que esta acequia se dirige a Cortes el número de árboles disminuye. Sólo se habían sembrado 2 morales, 1 nogal, 23 almendros, 1 granado y 5 almeces. En total la acequia de Graena regaba 75,5 fanegas de tierra de ellas 62,5 de primera y 13 de segunda.

La tercera acequia, la más pequeña que existía, era la del molino de Graena. Nacía en el arroyo de Graena y regaba tan sólo una fanega de segunda calidad, la que había desde el arroyo al molino y tenía una morera.

La cuarta acequia que riega la vega de Graena es la de Cortes. Tiene su origen en el molino de Graena, por lo que se podría considerar la misma acequia, pero el *Catastro* las considera distintas. El agua con la que riega proviene del arroyo de Graena. La primera tierra que regaba era la que estaba alrededor del molino y que formaba parte de él. Eran 3,5 fanegas todas ellas de segunda calidad, 2 de las cuales formaban parte de las tierras que pertenecían al molino y en ellas había sembradas 8 moreras y 1 álamo blanco. El canal principal regaba 8 fanegas todas de segunda calidad. Los árboles que ocupaban estas tierras eran 1 morera, 2 nogales, 1 peral, 1 moral, 4 álamos negros, 2 olivos, 1 higuera y 1 álamo blanco. El primer brazal se llamaba del Cerrillo de la Balsa y regaba 17 fanegas de tierra todas de segunda calidad. Se cultivaba 1 almendro. En total la acequia de Cortes regaba 27,5 fanegas en la vega de Graena.

La quinta acequia era la de Jabacín, que tiene su nacimiento en el arroyo de Graena. Discurre por detrás del cerro de Las Narices y sigue hacia Purullena. Regaba 18 fanegas de tierra y transcurría por Los Censos⁶. La calidad de la tierra era 7,5 fanegas de segunda calidad y el resto de tercera. Esta tierra era una de las que menos árboles, tenía tan sólo 3 nogales, 6 almendros, 1 peral y 6 morales.

La sexta acequia era La Cutia que tiene su origen en el arroyo de Graena. Regaba 38 fanegas. La calidad de la tierra era de 22,5 fanegas de segunda calidad y 15,5 de tercera. Se cultivaban 3 morales.

6. En la actualidad Los Censos es un paraje situado en el camino que va desde Graena a Cortes. Aquí se refiere al paraje conocido hoy como Las Cañadillas.

TABLA 1. TIERRAS DE RIEGO

ACEQUIAS	Nº FANEGAS 1ª calidad	Nº FANEGAS 2ª calidad	Nº FANEGAS 3ª calidad	Nº TOTAL FANEGAS
Sierra	38,50	109,75	213,00	361,25
Villa	74,50	13,00	0	87,50
Molino	0	1,00	0	1,00
Cortes	0	28,50	0	28,50
Jabacín	0	7,50	10,50	18,00
Cutia	0	22,50	15,50	38,00

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada.

Observando la tabla 1 podemos comprobar que la principal acequia de la vega de Graena era la acequia de la Sierra, ya que regaba el 67,6% de las tierras de la villa de Graena. La acequia de la Villa lo hacía con el 16,45% y el resto casi de forma simbólica. La acequia del Molino lo hacía apenas con el 0,1%, la de Cortes el 5,3%, la de Jabacín el 3,4%, y la de Cutia el 7,1%. Las mejores tierras se encontraban en las cercanías de la localidad de Graena, en la Vega Alta y en Las Arenillas. En resumen, la vega de Graena la componían 522,25 fanegas de riego divididas de la siguiente manera: 101 de primera, 182,25 de segunda y 239 de tercera.

Además, existían tierras de secano que al ser de peor calidad se sembraban cada tres o cuatro años, y que se repartían a lo largo de toda la vega. En la acequia de la Sierra se cultivaban 10,5 fanegas en los siguientes parajes: la cañada de Zazaquín 2 fanegas, en el Chorreadero 6,5 divididos en seis lotes; 2 en la cañada del Secano. En los cortijos se cultivaban 31 fanegas y 3 celemines: en Cauzón Alto había 9 fanegas y 3 celemines. En los dos celemines de tercera era donde se cultivaban dos perales, dos cerezos, nueve guindos, un membrillo, un parral y cuatro álamos blancos. En Cañada Primera se cultivaban 11 fanegas de secano. El llamado cortijo de Quirós tenía 11 fanegas de secano.

En las cañadas de la Cañada Primera se cultivaban 20 fanegas y en la de Potreras 8 y 30 en Molicias. Las tierras de estas cañadas eran de muy mala calidad y por ello se consideraban como ensanches y las cultivaban aquellos agricultores que lo solicitaban. La cañada de Cauzón, con 14 fanegas, se quedaba muchos años sin cultivar por falta de personas que lo pidiesen.

Hasta este momento sólo hemos hablado de fanegas de tierra, de su localización y calidades. Ahora vamos a centrarnos en la propiedad y en la manera que estaban distribuidas. Las 636,75 fanegas que ocupaba la vega de Graena eran de tres propietarios: el marqués de Cortes de Graena, Bernardo de Quirós y el almirante de Aragón.

El mayor propietario era el marqués de Cortes de Graena, don Antonio Lope Pérez de Barradas. Era dueño de 579 fanegas: 476,25 de regadío y de 102,75 de secoano. Toda esta extensión estaba dividida en 15 lotes de tierra en los que el número de fanegas variaba mucho de unos a otros. De esto lotes dos eran cortijos: el de Cauzón Alto y el de la Cañada Primera. De los 13 lotes restantes, 11 los cultivaban vecinos de Graena y los otros dos vecinos de Guadix.

El cortijo de Cauzón Alto era en 1752 propiedad de la nobleza. Estaba dividido entre dos propietarios: el marqués de Cortes de Graena y el almirante de Aragón, siendo el marqués el dueño de la casi totalidad del mismo. Según el *Catastro de Ensenada* en él vivían ocho personas en una casa que tenía 155,31 metros cuadrados, es decir, una casa de campo grande. Junto a la casa se había construido un tinado de casi 30 metros cuadrados. La extensión del cortijo era de 114,25 fanegas de tierra, de las que 105 eran de regadío, y 9 y 3 celemines de secoano. Las fanegas de regadío estaban divididas de la siguiente manera: 10 de primera calidad, 10,5 de segunda y 84,5 de tercera calidad. Las 9 fanegas y un celemin de secoano. Este último estaba cerca de la casa y el tinado, y era un pequeño prado de dos celemines en el que crecían 2 perales, 2 cerezos, 9 guindos, 1 membrillo, 3 mimbres y 4 álamos que eran los únicos árboles que había en todo el cortijo. En 1752 tenía cinco colmenas para el abastecimiento de miel, 19 años después era de quince⁷.

Según el *Catastro de Ensenada* el cortijo de la Cañada Primera estaba arrendado a la familia de Bartolomé de Carmona. La extensión de tierra cultivable era de 42,5 fanegas. De ellas 31,5 eran de regadío y el resto de secoano. En este cortijo había sembrada una viña y en sus orillas árboles frutales: 14 higueras, 5 perales, 6 cerezos, 190 guindos, 30 morales, 1 manzano, 24 ciruelos, 4 membrillos, 4 almendros, 1 serbal, 4 nogueras, 2 castaños, 232 encinas, y 2 olivos⁸. Además había 118 álamos blancos. Esta viña producía cada año 400 arrobas de vino⁹. De esta cantidad como del resto de bienes también la Iglesia recibía el diezmo, por el que recaudaba 100 ducados de vellón. La división de la tierra por calidades era la siguiente: 5 fanegas de primera calidad, 6,5 de segunda y 20 de tercera.

En 1752 en Graena había 39 cabezas de familia que eran hombres, aunque sólo 11 de ellos se dedicaban a la agricultura. El marqués de Cortes de Graena tenía sus tierras divididas en 13 suertes o lotes: 11 entre los vecinos de esta localidad, los dos lotes restantes los cultivaban vecinos de Guadix. Los once vecinos de Graena cultivaban un total de 286,25 fanegas, eso nos da una media de 25,5 fanegas por agricultor. Esa media esconde grandes diferencias en cuanto a la extensión cultivada, pero también tienen semejanzas. Además, había otras 30 fanegas que eran las que cultivaban los vecinos de Guadix. Por lo tanto, la vega de

7. Archivo Histórico Municipal de Cortes y Graena, Caja 230, doc. 031.

8. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), Libro 1172.

9. *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Recuperado de: [http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1464&pageNum=\[consulta:15.02.2021\]](http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1464&pageNum=[consulta:15.02.2021]).

Graena tenía 522,5 fanegas de tierra de regadío. Todos los arrendatarios tenían tierras que eran regadas por diferentes acequias y cuando un mismo colono tenía varios trozos de tierra en un mismo pago o regados por la misma acequia en muy raras ocasiones eran colindantes.

Si analizamos detenidamente la cantidad de tierra que cultivaba cada uno de estos vecinos los podemos agrupar en cinco grupos: menos de 10 fanegas, entre 10 y 20, entre 20 y 30, entre 30 y 40 y el último grupo de más de 40 fanegas. El primer grupo estaría formado por un único agricultor, Juan de Espinosa. Además de cultivar poca tierra, 7,5 fanegas, estas se encontraban muy distantes una de otra y eran de muy mala calidad: 5 las regaban la acequia de la Sierra, todas de tercera calidad; y en la acequia de la Villa 1,5 fanegas de primera calidad, lindando con la acequia de Cortes. En la acequia de Cutia tenía una fanega de segunda. De las 7,5 fanegas sólo 1,5 se podía sembrar todos los años.

El segundo grupo, lo componen dos agricultores, Pascual Martínez y Torcuato García. El primero era escribano de hechos y el segundo sacristán. Por su parte, la suerte de Pascual Martínez la componían 11 fanegas de tierra: 6 en la acequia de la Sierra, 2 de ellas de segunda calidad y 4 de tercera calidad. En la de la Villa cultivaba 3,5 fanegas de primera calidad y 1,5 en la de Cortes, que era de segunda calidad. En las tierras que regaba la acequia de la Villa había 20 morales.

Torcuato García cultivaba 13 fanegas. De ellas, 7,5 en la acequia de la Sierra con las siguientes calidades: 1,5 fanegas de primera calidad con 2 álamos negros y en el segundo 6 de tercera. En la de la Villa tenía 4,5 fanegas, todas ellas de segunda categoría. En ellas había 2 moreras, 10 almendros, 1 moral y 1 granado, 13 álamos y 5 almececes, en el segundo 1 moral. En la acequia de Cutia había una fanega de tercera calidad.

El tercer grupo lo componen tres agricultores: Andrés Sánchez, Francisco Hernández y Miguel Rodríguez. El primero, Andrés Sánchez, tenía una suerte de 25 fanegas de tierra: de ellas 22,5 de regadío y 2,5 de secano. En la acequia de la Sierra cultivaba 15 fanegas de tierra 10 de ellas de segunda calidad, 5 de tercera calidad. En la acequia de la Villa tenía 4 fanegas de tierra de primera con 12 morales. En la acequia de Jabacín cultivaba 1,5 fanegas de segunda calidad.

El segundo es Francisco Hernández con una suerte de 27,5 fanegas de las que 1 es de secano y el resto de regadío. En la acequia de la Sierra poseía 12 fanegas: 3 fanegas de primera calidad con 3 morales y 6 almendros; 6 de segunda calidad y 3 de tercera. En la acequia de la Villa tenía 4,5 fanegas: 1 de primera calidad y 3,5 de segunda. En ellas estaban sembrados 9 morales, 2 almendros, 35 álamos negros. En la acequia del Molino tenía 1 fanega de segunda con 1 morera. En la acequia de Cortes cultivaba 7 fanegas, todas ellas de segunda calidad con 1 peral, 1 moral, 2 nogales, 4 álamos negros, 2 olivos y 1 higuera, 1 almendro y 5 moreras. En la acequia de Cutia labraba 2 fanegas 1 de segunda y otra de tercera. La fanega de secano estaba en El Chorreadero de la acequia de la Sierra y era de tercera calidad.

El tercero, Miguel Rodríguez, cultivaba 28 fanegas de tierra de las que solamente 1 es de secano y estaba en la vega de Cortes. Están repartidas en el recorrido de 5 acequias. En la acequia de la Sierra labraba 14 fanegas. De ellas 1,5 eran de primera calidad y en ellas había sembrados 2 morales; 3,5 de segunda y 9 de tercera. En la acequia de la Villa labraba 5,5 fanegas: 4,5 de primera calidad con 12 morales y 1 de segunda. En la acequia de Cortes cultivaba 1,5 fanegas de segunda calidad y 1 de segunda en la acequia de Jabacín. Por último, en la acequia de Cutia tenía 6 fanegas, 3 de segunda y lo mismo de tercera.

El cuarto grupo de los vecinos de Graena que tienen arrendadas tierras del marqués de Cortes de Graena lo componen aquellos campesinos que labran entre 30 y 40 fanegas de tierra. Está formado por tres campesinos: Bartolomé del Moral, Salvador Muñoz y Antonio Hernández. El primero, con 30,5 fanegas de cultivo, de las que 27,5 eran de regadío y 3 de secano. Su suerte se repartía por todas las acequias excepto la del Molino. En la acequia de la Sierra cultivaba 13 fanegas y 1 celemín. Estaban divididos así: 1,5 de primera calidad, 3 de segunda y 8,5 de tercera con 2 almendros. El celemín lo ocupaba un huerto que tenía tras una casa en la cañada del Secano. Era de primera calidad y tenía sembrados 3 morales, 4 plantones de guindos, 1 albaricoquero y 1 plantón de higuera. En la acequia de la Villa eran 8 las fanegas de primera calidad. En ellas había 16 morales y 5 almendros. En la acequia de Cortes tenía 1,5 fanegas y eran de segunda calidad. En la acequia de Cutia llevaba 5 fanegas de tercera calidad y 1 fanega en la acequia de Jabacín de tercera calidad.

El segundo, Salvador Muñoz, cultivaba 34 fanegas de tierra de las que sólo 1 era de secano. Además, labraba la huerta del Marqués que no formaba parte de las suertes. En la acequia de la Sierra labraba 19 fanegas repartidas así: 1,5 de primera calidad, 7,5 de segunda calidad y 10 de tercera. En la acequia de la Villa 5,5 fanegas de primera calidad con 4 morales y 1 nogal. En la acequia de Cortes cultivaba 5 fanegas de tierra, todas ellas de segunda calidad. Por último, en la acequia de Cutia cultivaba 4,5 fanegas, de ellas 2 eran de segunda calidad y 2,5 de tercera. Además, cultivaba fuera de su suerte la huerta del Marqués, que tenía una extensión de 9 fanegas de tierra. Esta huerta estaba sembrada de árboles y de frutales: 20 álamos, 8 cerezos, 26 manzanos, 17 ciruelos, 7 morales, 200 guindos, 13 perales, 12 almendros, 9 parrales sobre latas, 10 higueras, 2 nogales, 8 serbales y 9 membrillos. Además, se sembraban legumbres, lino y cáñamo.

La suerte que cultivaba Antonio Hernández estaba formada por 38,5 fanegas de tierra, 1,5 de ellas era de secano. Más de la mitad de ellas (22 fanegas) se encontraban en la acequia de la Sierra. Según su calidad cultivaba 4,5 de primera calidad, 8,5 de segunda y 9 de tercera. En todas ellas sólo se había sembrado un olivo. En la acequia de la Villa trabajaba 9 fanegas todas de primera calidad. Tenía sembrados 11 morales. En la acequia de Cortes tenía 1,5 de primera con 1 almendro. En la parte de la vega de Graena, que regaba la acequia de Cutia, labraba 4,5 fanegas de tercera. Cultivaba 1,5 fanegas de secano en El Chorreadero de la acequia de la Sierra.

El único agricultor de Graena que compone este grupo es Simeón Tomás. La suma de las tierras que labraba era de 40 fanegas de tierra de las que 4 eran de secano. En la acequia de la Sierra cultivaba 23 fanegas. Se dividían en 4 de primera, 8,5 de segunda y 10,5 de tercera. Había sembrados 12 álamos negros. En la acequia de la Villa tenía 3 lotes de 2 fanegas cada uno, 4 eran de primera y 2 de segunda calidad. Tenía sembrados 7 morales. En la tierra que regaba el primer brazal de la acequia de Cortes tenía 1 fanega de primera con 1 moral. En la acequia de Cutia cultivaba 5 fanegas, 1,5 de segunda y 3,5 de tercera. Por último, en la acequia de Jabacín tenía 1 fanega de tercera. Además, cultivaba 4 fanegas de tierra de secano: 2 en la rambla del Chorreadero de la acequia de la Sierra y otras 2 en la cañada del Secano. Eran de tercera calidad.

El último grupo, el de los que cultivaban más de 50 fanegas estaba formado por un solo agricultor, Gabriel de Carmona¹⁰. Las tierras que formaban su suerte sumaban 51 fanegas y estaban repartidas por 5 de las 6 acequias que regaban la vega de Graena. En la acequia de la Sierra tenía casi la mitad de la tierra que labraba, 25 fanegas de las que 3 eran de secano. Se dividían en 4,5 de primera calidad que tenía sembrados 6 plantones de almendros; 5,5 de segunda, 12 de tercera. En la acequia de la Villa tenía 9 fanegas 8,5 de primera calidad y 0,5 de segunda. Tenían sembrados 2 morales. En la acequia de Cortes labraba 4,5 fanegas de segunda con 1 almendro. En la acequia de Cutia cultivaba 5,5 fanegas todas de segunda. En Los Censos, que los regaba la acequia de Jabacín, labraba 3 fanegas de tercera con 3 morales. También cultivaba 4,5 fanegas de secano: 2 en la cañada de Zazaquín, lindando con Beas y 1 en El Chorreadero, ambas de tercera. La fanega y media restante estaba en la cañada del Baño y nos ocuparemos de ella al hablar de la vega de Cortes.

Además, en la vega de Graena había otras 11,5 fanegas que labraban vecinos de Cortes y que eran regadas por la acequia de Jabacín. Cristóbal Hernández labraba 4 fanegas de tercera que tenía sembrados 2 nogales. Por su parte, Antonio Gómez cultivaba 7,5 fanegas: 6 fanegas de segunda calidad donde había sembrados 1 nogal, 1 almendro, 1 peral y 3 morales; el segundo de 1,5 fanegas de tercera tenía sembrados 5 almendros.

El segundo propietario de la vega de Graena era Bernardo de Quirós, vecino de Valladolid. Era dueño de 45 fanegas de tierra en la rambla de Cauzón y lindaba con tierras del marqués de Cortes y del almirante de Aragón. La extensión del cortijo era de 45 fanegas: 34 fanegas de regadío y 11 de secano y se regaban con la acequia de la Sierra. Las 34 fanegas de regadío divididas a partes iguales entre la segunda y la tercera calidad. Por ello podemos asegurar que su calidad oscila entre mediana y mala ya que había 17 fanegas de regadío de cada una de ellas. Las 11 fanegas de secano estaban divididas casi en la misma proporción que el regadío: 6 de segunda y 5 de tercera calidad. Todas estas tierras estaban arrendadas a Andrés Sánchez, vecino de Cortes, por 224 reales.

10. AHPG, Libro 1172. Tenía 58 años y estaba casado con Isabel López de 40 años. Tenían dos hijos, Antonio, de 12 años, y Gregoria de 2 años. Con ellos vivía Juan Lechuga, su hijastro.

El último propietario era el almirante de Aragón, que poseía 24 fanegas de tierra de regadío en el cortijo de Cauzón Alto. De ellas 17 eran de segunda calidad y el resto de tercera.

En la tabla 2 se puede observar la cantidad de tierra que poseía cada uno de los propietarios de tierras de riego en la vega de Graena y su calidad.

TABLA 2. PROPIEDADES DE LOS GRANDES PROPIETARIOS DE GRAENA

PROPIETARIOS	Nº FANEGAS 1ª calidad	Nº FANEGAS 2ª calidad	Nº FANEGAS 3ª calidad	Nº TOTAL FANEGAS
Marqués de Cortes de Graena	113,00	148,25	215,00	476,25
Bernardo de Quirós	0	17,00	17,00	34,00
Almirante de Aragón	0	17,00	7,00	24,00

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada.

La vega de Cortes era más pequeña que la de Graena, tenía 472,5 fanegas de sembradura de las que 420,5 fanegas de tierra eran de riego y 52 de secano. Eran seis sus propietarios y el 97% era propiedad de la nobleza y el 3% restante estaba en manos de pequeños agricultores.

Las cinco acequias que la regaban eran la de Cortes, del Hilo, de Cutia, la del Molino Nuevo y la de la Sierra. Como se puede comprobar, la del Hilo y la del Molino Nuevo son las únicas que no comparte con Graena. La acequia de Cortes regaba 93,5 fanegas, lo que equivalía al 22,2% de toda la vega de Cortes. Se dividía en tres brazales: el primero regaba 10 fanegas, el segundo 29 y el tercero 56,5.

La acequia del Hilo, que también toma el agua del arroyo de Graena o de Cortes, estaba dividida en tres tramos: el canal principal y el primer y segundo brazal. En total regaba 75 fanegas, lo que equivalía al 17,8% del total. En el canal principal se regaban 24,5 fanegas. El primer brazal regaba una extensión de 6,5 fanegas. El segundo brazal regaba 40 fanegas.

Por su parte, la acequia de Cutia regaba 31 fanegas. Era la más pequeña si exceptuamos la del Molino Nuevo y regaba el 7,3%. La acequia de la Sierra regaba las tierras del cortijo de Cauzón Bajo y tierras del almirante de Aragón que tenía en la vega de Cortes, pero que formaban parte del cortijo de Lopera. En total 219 fanegas de tierra, es decir, al igual que en la vega de Graena era la acequia que regaba la mayor parte de las tierras de Cortes, el 52% del total.

La última acequia, la del Molino Nuevo, tomaba su agua del río Fardes. Regaba 2 fanegas de tierra de segunda calidad que rodeaba ese molino, lo que suponía tan sólo el 0,47% de todas las tierras cultivadas¹¹.

TABLA 3. TIERRAS DE REGADÍO DE LA VEGA DE CORTES

ACEQUIAS	Nº FANEGAS 1ª calidad	Nº FANEGAS 2ª calidad	Nº FANEGAS 3ª calidad	Nº TOTAL FANEGAS
Cortes	48,50	30,50	16,00	95,00
Hilo	1,00	48,50	25,50	75,00
Cutia	0	5,50	25,50	31,0
Sierra	14,00	140,50	64,50	219,00
Molino Nuevo	0	2,00	0	2,00

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada.

A continuación, vamos a estudiar quiénes eran los propietarios de esta enorme extensión de tierra y cuánta tenía cada uno. En la vega de Cortes poseían propiedades siete personas, que sumaban 472,5 fanegas de tierras de las que 420, eran de regadío y 52,5 de secano. Los propietarios eran el marqués de Cortes de Graena, el almirante de Aragón, Juan de Aranda, Luis de Maturano, Isidoro Estudillo, Manuel de Salamanca y Juan de Teba. Los dos primeros eran poseedores de mayorazgos fundados en el siglo XVI. Todos los propietarios, excepto Luis de Maturano y Juan de Aranda, vecinos de Cortes, eran absentistas, es decir, vivían fuera de nuestras localidades. El último era propietario de diversos morales repartidos por toda la vega de esta población.

Vamos a comenzar por el propietario con mayor número de fanegas de tierra el marqués de Cortes de Graena. Las vamos a dividir en dos partes: en la primera vamos a exponer las tierras que estaban divididas en suertes, y en la segunda el cortijo de Cauzón Bajo, que se consideraba como una unidad.

Cortes, en 1752, estaba formado por dieciseis vecinos. De ellos trece eran cabezas de familias y siete tenían tierras arrendadas al marqués de Cortes. Además, Andrés Sánchez, vecino de Graena, también cultivaba una parte de las tierras arrendadas al marqués en la vega de esta localidad. La suma de todas ellas ascendía a 249 fanegas, lo que nos da una media de 27,6 fanegas por agricultor. Vamos a usar la misma división que en Graena.

El primer grupo estaría formado por dos agricultores, Antonio Gómez y Andrés Hernández. Aunque el primero tenía arrendadas un mayor número de fanegas, la mitad las cultivaba en la vega de Graena. Por ello lo colocamos en primer lugar.

¹¹ *Ibidem*.

Antonio Gómez cultivaba 18 fanegas, la mitad de ellas en la vega de Graena. Las 9 fanegas de tierra que labraba en la vega de Cortes estaban distribuidas a lo largo de tres acequias. En la acequia de Cortes tenía 3 fanegas de primera clase con 1 higuera, 1 moral, 1 granado y 2 almeces y en el segundo: 6 morales, 1 mimbre, 1 cerezo, 1 peral y 2 parras y 1 almendro; 1,5 fanegas de segunda calidad con 1 olivo. En la acequia del Hilo tenía arrendada 1 fanega de segunda calidad. Las 7,5 fanegas que cultivaba en la acequia de Jabacín estaban incluidas en la vega de Graena. En la acequia de Cutia tenía 4 fanegas, todas ellas de tercera calidad. En ellas estaban sembrados 11 almendros y 1 serbal, 2 álamos y 2 morales.

Andrés Hernández tenía las 13,5 fanegas de tierra de las que 2 eran de secano y el resto de regadío que estaban repartidas por las acequias de Cortes, del Hilo y Cutia. En la primera tenía 3,5 fanegas de primera calidad. En la acequia del Hilo cultivaba 7 fanegas, todas ellas de segunda calidad. En la acequia de Cutia tenía 1 fanega de tercera calidad que tenía sembrados 9 almendros y 1 serbal.

El segundo grupo estaba formado por un solo agricultor, Manuel López. Tenía arrendadas 32,5 fanegas de tierra de las que 3 eran de secano y el resto de regadío. En la acequia de Cortes tenía 18 fanegas de las que 5,5 eran de primera calidad; 8 de segunda y 4,5 de tercera. Los árboles sembrados eran 17 morales, 1 granado, 2 mimbres, 1 moral y 4 álamos. En la acequia del Hilo cultivaba 9,5 fanegas: 5,5 de segunda y 4 de tercera calidad. En la acequia de Cutia tenía 2 fanegas: una de segunda y otra de tercera calidad que tenía sembrados 16 almendros.

El tercer grupo estaba formado por un solo agricultor, Cristóbal Hernández, que tenía arrendadas 47,5 fanegas de tierra de las que 7 eran de secano. En la acequia de Cortes labraba 16,5 fanegas: 12,5 de primera calidad y 4 de segunda. En las primeras había sembrados un gran número de árboles: 12 almendros, 21 álamos, 33 morales, 4 higueras, 3 almeces, 6 guindos, 5 ciruelos, 1 peral y 2 mimbres. Las otras 4 tenían sembrado sólo 1 almendro. En la acequia del Hilo cultivaba 12,5 fanegas: 6 de segunda y 6,5 de tercera. En la acequia de Cutia labraba 7,5 fanegas, todas ellas de tercera calidad con 12 almendros, 2 perales, 1 serbal, 1 olivo y 1 noguera.

El último grupo estaba formado por 2 agricultores: Pedro Rodríguez y Juan Velasco. Pedro Rodríguez cultivaba 52,5 fanegas de las que 5,5 eran de secano. En la acequia de Cortes cultivaba 19 fanegas: 8,5 de primera calidad, 7 de segunda y 3,5 de tercera. Los árboles sembrados eran 26 álamos negros, 33 morales, 6 granados, 2 manzanos, 1 membrillo, 1 peral, 1 higuera, 5 chopos, 6 ciruelos, 5 mimbres, 2 olivos, 7 guindos, 1 cerezo, 10 almendros. En la acequia del Hilo cultivaba 21 fanegas: 4 de primera calidad, 6 de segunda y 11 de tercera. En la acequia de Cutia tenía arrendadas 7 fanegas todas ellas de tercera calidad y tenía sembrados 34 almendros.

Por su parte, Juan Velasco cultivaba 55 fanegas de las que 5,5 eran de secano. En la acequia de Cortes labraba 25,5 fanegas: 9,5 de primera calidad, 9 de segunda y 7 de tercera. En ellas había sembrados un gran número de árboles:

28 morales, 25 almendros, 31 álamos, 1 serbal, 8 nogales, 6 granados, 2 membrillos, 6 ciruelos, 7 guindos, 1 cerezo, y 1 peral. En la acequia del Hilo cultivaba 19 fanegas: 16,5 de segunda calidad y 2,5 de tercera. En la acequia de Cutia tenía arrendadas 5 fanegas todas ellas de tercera calidad. Había sembrados 1 olivo y 10 almendros. A todo ello hay que sumar las 2 fanegas de terreno que pertenecían al cortijo de Molino Nuevo.

No todos los agricultores que labraban tierras en la vega de Cortes eran de esa localidad. Andrés Sánchez, vecino de Graena, cultivaba 2 fanegas de tierra en la vega de Cortes, media fanega de tierra de primera calidad en la acequia de Cortes con 3 guindos, 1 serbal, 1 olivo y 6 álamos. En la acequia de Cutia labraba un pedazo de 1,5 fanegas.

El cortijo de Cauzón Bajo era propiedad del marqués de Cortes de Graena. En él vivían diez personas en una cueva que tenía 17 varas de frente por 14 de fondo, valorada en 22 reales. La superficie cultivable era de 66 fanegas de tierra, de las que 62 eran de regadío y 4 de secano. Todas ellas se regaban con agua de la acequia de la Sierra. La calidad de la tierra era regular o mala ya que 21,5 fanegas eran de segunda calidad y 40,5 de tercera. Las tierras de segunda calidad tenían sembrados media fanega de viña, 6 perales, 7 higueras, 10 ciruelos, 2 membrillos, 1 durazno, 8 guindos, y 1 serbal. En el año 1752, una pequeña parte de este cortijo –4 fanegas de secano– era propiedad del convento de monjas de la Concepción de Guadix y era cultivada por el mismo labrador, José Gómez.

Al igual que en la vega de Graena, también en la de Cortes había 52 fanegas de tierra de secano. De ellas, el marqués de Cortes de Graena era dueño de 40 fanegas. Estaban localizadas de la siguiente manera: en la acequia de Cortes 20 fanegas, en la de Jabacín 16 fanegas, y en la acequia de la Sierra otras 4 fanegas.

Las tierras que regaba la acequia de Jabacín estaban situadas en la cañada del Baño y en el cortijo de Huélago, es decir, a ambos lados del camino que venía de Purullena a Los Baños. Los arrendatarios que las cultivaban eran vecinos tanto de Graena como de Cortes, y aparecen aquí porque estas tierras formaban parte de la vega de Cortes. Sumaban 11,5 fanegas que eran labradas por Bartolomé del Moral, vecino de Graena, quien cultivaba 3 fanegas; Andrés Sánchez, vecino de Cortes, que labraba 1,5 fanegas; Miguel Rodríguez, vecino de Graena, tenía arrendadas 1,5 fanegas; Gabriel Carmona, vecino de Guadix, también labraba 1,5 fanegas; y, por último, Salvador Muñoz, vecino de Graena tenía arrendada 1 fanega. Todas ellas de tercera calidad. Al otro lado del camino, lindando por el oeste con el cortijo de Huélago, el marqués poseía otras 4,5 fanegas divididas en dos lotes: uno de 1,5 que cultivaba Andrés Sánchez y otro de 3 fanegas que cultivaba Cristóbal Hernández, vecino de Cortes. Todas de tercera calidad. Un lote de 3 fanegas estaba sin cultivar por no quererlo nadie.

El segundo propietario era el almirante de Aragón, que era dueño del cortijo de Lopera. Su extensión era de 507 fanegas de las que 169 estaban en la vega de Cortes y el resto bajo la jurisdicción de Guadix. De las 169 fanegas, 157 eran de regadío y 12 de secano. La calidad de la tierra se puede calificar entre regular

y mala. Había 14 fanegas de primera calidad, 119 de segunda y 24 de tercera. Estaba arrendado a Francisco García, rentando a su dueño la cantidad total de 6388 reales. La parte de las tierras que estaban bajo la jurisdicción de Graena y Cortes rentaban 1239 reales.

Los otros cinco propietarios los vamos a dividir en dos grupos: el primero lo formarían dos vecinos de Cortes, y el segundo tres personas que vivían fuera de esta localidad. El primer grupo lo formaban Luis de Maturano y Juan de Aranda. El primero tenía las siguientes propiedades:

- Una cueva en Cortes, con 13,76 metros de fachada y lo mismo de fondo, valorada en 33 reales.
- Tres fanegas de tierra, en la vega de esa localidad, de primera calidad. En ella tenía sembrados media fanega de viña de parral, 7 perales, 35 almendros, 4 serbales, 3 cerezos, 1 níspero, 1 álamo, 11 ciruelos, 40 guindos, 4 higueras, 6 granados, 1 manzano, 1 membrillo, 2 duraznos, 2 morales. La explotación de esta finca le producía 55 reales anuales.

El segundo vecino de Cortes que poseía bienes en esa localidad era Juan de Aranda, cuyas propiedades eran las siguientes:

- Una cueva en Cortes, con 10,32 metros de fachada y los mismos de fondo, valorada en 22 reales.
- Fanega y media de tierra, en El Trance, junto a la acequia del Hilo, de segunda calidad.
- Fanega y media en el remate del arroyo de Cortes, de segunda calidad.
- Una fanega de tierra en El Zorrero, dividida en dos pedazos de media fanega cada uno: de primera calidad y otro de segunda.
- Media fanega de tierra en la vega de Cortes, en la acequia de Cutia, de segunda calidad, que tenía sembrados 1 nogal, 3 morales viejos, 5 almendros grandes, 4 ciruelos, 10 guindos, 1 níspero y 1 álamo.

En total era propietario de 4,5 fanegas de tierra.

El segundo grupo lo formaban Manuel de Salamanca, Isidoro Estudillo y Juan de Teba. Manuel de Salamanca, vecino de Guadix, tenía 3 fanegas de tierra en la acequia de Cortes arrendadas todas ellas a Luis de Maturano, por las que percibía 86 reales anuales

Isidro Estudillo, vecino de Guadix, era propietario de 3,5 fanegas de tierra en la acequia del Hilo y media en la de Cutia. La calidad de las primeras eran una de primera calidad con 4 álamos negros, 2,5 de segunda. La media fanega que cultivaba en la acequia de Cutia era de tercera calidad. Las 4 fanegas las tenía arrendadas: 2,5 a Luis de Maturano, por las que percibía 62 reales, y 1,5 a Manuel López por otros 24 reales anuales.

El último propietario era Juan de Teba, vecino de Purullena. Tenía 29 morales repartidos en distintos lotes de tierra por las vegas de Graena y Cortes. El fruto de estos árboles era de 240 reales anuales¹².

En la tabla siguiente podemos observar las diferencias entre los seis propietarios de la vega de Cortes.

TABLA 4. GRANDES PROPIETARIOS DE LA VEGA DE CORTES

PROPIETARIOS	Nº FANEGAS 1ª calidad	Nº FANEGAS 2ª calidad	Nº FANEGAS 3ª calidad	Nº TOTAL FANEGAS
Marqués de Cortes de Graena	43,5	101,00	105,50	249,00
Almirante de Aragón	14,00	119,00	24,00	157,00
Juan de Aranda	0,50	4,00	0	4,50
Isidoro Estudillo	1,00	2,50	0,50	4,00
Luis Maturano	3,00	0	0	3,00
Manuel de Salamanca	2,00	1,00	0	3,00

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada.

Una vez analizada la calidad de la tierra, propiedad y distribución nos vamos a centrar en los cultivos que se sembraban y en la productividad que se obtenía de cada uno de ellos. La productividad dependía de la calidad de la tierra y de la variedad de los productos sembrados. No es lo mismo sembrar maíz que trigo o cebada. Una fanega de tierra de riego de primera clase, sembrada de trigo producía siete fanegas. En las tierras consideradas de segunda clase, sembradas de trigo o cebada, producían la mitad, es decir, tres fanegas y media.

Los terrenos considerados de primera clase, 160 según las Respuestas Generales y 176,5 fanegas, incluidas las 9 fanegas de la huerta del Marqués, según el vecindario, se sembraban una vez todos los años. En algunas de ellas se obtenían dos cosechas porque se sembraban legumbres de verano. Además de la enorme cantidad de árboles que contenía se cultivaban una gran cantidad de hortalizas. La elección de cultivos variaba con el año y dependía de la voluntad de cada agricultor. Se sembraban trigo, centeno, maíz, panizo y mijo; legumbres como garbanzos y habas, cultivos hortofrutícolas como habichuelas o frutales.

12. *Ibid.*

Las moreras y morales, dedicadas a la fabricación de la seda¹³. Cada fanega de tierra sembrada de cebada producía 10 fanegas de grano.

Se sembraban 419,25 fanegas de tierra de segunda clase según el vecindario. Si se comparan con las 300 que aseguraban los peritos, podemos observar que se equivocaron en más de un 30%. Debido a la mala calidad de estos terrenos la siembra se hacía cada tres o cuatro años y producían tres fanegas cada una. Cada fanega de tierra de segunda clase sembrada de cebada producía 6 ó 7 fanegas de grano. De garbanzos se sembraban 13 ó 14 fanegas de tierra produciendo cada una, 3,5 fanegas de garbanzos. Otro de los productos sembrados era el cáñamo, cuya extensión de terreno cultivado ascendía a 3 ó 4 fanegas de tierra, produciendo cada una 13 ó 14 arrobas. La semilla del cañamón producía 1,5 fanegas por cada fanega sembrada.

Las tierras de tercera calidad tenían una extensión de 350,5 de tercera calidad, se sembraban cada 3 ó 4 años, llegando algunas a estar sin cultivar hasta 10 años. La manera de recuperar los nutrientes era dejarlas varios años en barbecho. Eran tierras que, aunque no eran de secano, tenían un gran déficit hidráulico y por esto eran poco productivas. En ellas se sembraba centeno.

Los morales y las moreras, destinadas a la producción de la seda, no se podían medir por fanegas de tierra, debido a que el cultivo de este árbol estaba muy disperso. Estas se sembraban en tierras con gran cantidad de agua. Se calculaba que la producción total ascendía a 10 onzas de semilla de seda. Cada onza producía 3 libras de seda.

En las tierras de secano se sembraba trigo, cebada y centeno cada 3 ó 4 años. También había terrenos de monte bajo, matorrales y pastos.

A continuación, vamos a calcular la producción de todas estas tierras. Para ello debemos basarnos en las Respuestas Generales del *Catastro*. El testimonio de los peritos es muy ambiguo e incompleto, centrado sobre todo en las tierras de primera y segunda calidad.

En las 176,5 fanegas de tierra de primera calidad de las vegas de Graena y Cortes se sembraban:

- 87,5 fanegas de trigo, lo que suponían 612,5 fanegas de trigo anuales, con un valor de 13 475 reales.
- 50 fanegas de centeno que producían entre 300 y 350 fanegas anuales. El precio de mercado de este producto era de entre 4200 y 4900 reales.
- 10 fanegas de cebada que producían a su vez 10 fanegas cada una. El valor de las 100 fanegas de grano ascendía a 1000 reales.

13. *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Recuperado de: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1464&pageNum=1>[consulta: 15.02.2021].

- 10 fanegas de lino producían 5 arrobas de linaza por fanega, cuyo valor era de 750 reales.
- 7 de panizo, que producían diez u once veces más de lo sembrado. El valor de las 70 fanegas de este producto era de entre 980 y 1078 reales.
- 5 fanegas de habas que no se vendían y se dedicaban al consumo. Una parte de ellas se secaban para que sirviesen de semilla para el año siguiente. Las habas se sembraban en los rastrojos del lino.
- 3 ó 4 fanegas de habichuelas que producían entre 10,5 y 14 fanegas y cuyo valor era de entre 315 y 420 reales.
- 3 ó 4 fanegas de cañamón, que producían entre 39 y 52 arrobas de cáñamo. Su valor oscilaba entre 585 y 780 reales.

En las 419,25 fanegas de tierra de segunda, si nos atenemos a los datos que aporta el vecindario para calcular los beneficios que producían estas tierras se hizo tomando como base que todas se sembraban de cebada.

- Las 381,25 fanegas sembradas de cebada daban una cosecha de 2287,25 fanegas de cebada cada dos años. Su valor era de 22 875 reales.
- Las 25 fanegas de mijo producían 75 fanegas de esa especie. Su valor era de 750 reales.
- Las 13 ó 14 fanegas de garbanzos producían entre 45,5 y 49 fanegas. Su cultivo producía entre 1274 y 1372 reales.

De las 350,5 fanegas de tercera calidad, 21 estaban sembradas de viña. El resto se sembraban cada 3 ó 4 años. En ellas se sembraba centeno. El número total de fanegas que se recolectaba era de 1153,25 y valían 16 145,5 reales.

Además, los morales y las moreras producían más o menos, dependiendo de los lugares donde estuviesen sembrados, diez onzas de semilla. Esto suponía treinta libras de seda cuyo valor era de 1200 reales.

Si tomamos como base el trigo, la cebada y el centeno que son los cereales que se sembraban en cada una de las calidades en que la tierra estaba clasificada, podemos decir que una fanega de primera producía 120 reales al año, una de segunda 60 y una de tercera 49 reales. Además, había 21 fanegas sembradas de viña.

7. LA GANADERÍA

La ganadería era otro de los medios de subsistencia que caracteriza a las sociedades preindustriales. Tanto las Respuestas Generales como el *Vecindario* se ocupan de esta fuente de ingresos. Existe una clara contradicción entre ambas. Son varias las especies que poseen los vecinos de ambas localidades, todas

ellas relacionadas con el trabajo agrícola o la alimentación básica. Si tomamos como base las Respuestas Generales, el único propietario de ganado era el marqués de Cortes de Graena, que lo tenía en el cortijo de la Cañada Primera. En este cortijo, que estaba arrendado a Bartolomé Carmona, había 160 cabezas de ganado: 120 de ganado lanar, 20 cabezas de ganado caprino, una yunta de bueyes y dos burras. Como podemos observar las cifras que dan los peritos son aproximadas e incluso contradictorias con las que se recopilaron en el *Vecindario*. En esta última fuente no aparece este arrendatario como propietario de ganado. En esa documentación ese ganado aparece en el cortijo de Cauzón Bajo.

Por el contrario, en el *Vecindario* –que, al igual que en el caso de la agricultura, proporciona un mayor detalle– el número de cabezas de ganado ascendía a 1127 cabezas. Las especies que lo componían eran ganado vacuno, mular, caballo, ovino, caprino y porcino. Los bueyes y los mulos eran utilizados para labores agrícolas.

Según el *Vecindario* las 47 cabezas de ganado mular la formaban 32 burras, con 2 crías, 14 asnos, y 1 caballo. De los once agricultores que había en Graena sólo Simeón Tomás, Andrés Sánchez, Salvador Muñoz, Miguel Rodríguez y Torcuato García tenían una burra cada uno para las labores agrícolas. Los seis labradores de Cortes tenían mulas a pesar de la enorme diferencia de tierras que cultivaban. En esta localidad sólo un vecino que no cultivase tierra tenía mulo, Bartolomé Velasco. Lucas Saavedra, que era molinero, tenía el mayor número de mulas con un total de siete, necesarias para su trabajo. Tan sólo aparece un caballo que está destinado al prestigio y la representación social. Era propiedad de José Gómez, que era un pequeño ganadero.

Las cabezas de ganado vacuno ascendían a 37 cabezas: 14 vacas, 2 becerros, 15 bueyes, 2 novillos y 6 cabezas sin especificar. El número de asnos y bueyes destinados a las tareas de arado del campo era parecido: 14 mulos y 15 bueyes. El arado del mulo es más rápido, pero menos profundo que el de los bueyes. En contra de lo que se pueda pensar no eran los agricultores los que tenían el mayor número de animales destinados a las tareas agrícolas.

El ganado porcino formaba una parte importante de la economía doméstica, ya que con ellos se hacía la matanza. Esta era la principal fuente de alimentación entre las familias de modesta economía. En la mayoría de las casas se criaban estos animales. Las cabezas de ganado porcino censadas ascendían a 71 en total.

De la cría de las ovejas se obtenía leche y lana. En algunas casas tenían ovejas para el autoconsumo. Las Respuestas Generales nos informan de que algunos vecinos criaban ovejas y que su número oscilaba en torno a 40 ejemplares. En el censo del *Vecindario* aparecen 177 ovejas y carneros. El ganado caprino es también importante en el ámbito agrícola. El número de cabras ascendía a 750.

El mayor ganadero era Manuel Rodríguez, vecino de Graena, que tenía 11 vacas, 560 cabras, 24 ovejas, 36 cerdos, 3 asnos y 5 colmenas, que le producían un beneficio de 100 reales al año. El ganado lanar daba un beneficio de 3 reales de

vellón por cabeza al año, el caprino de 4 reales, y el vacuno no se podía calcular al igual que los machos cabríos. Por su parte, el marqués de Cortes pagaba 1586 reales por el ganado. La parroquia de Graena cobraba un censo por el ganado a dos vecinos de esa feligresía, Diego de Mesa y Luis de Maturano, este último no aparece en el vecindario como dueño de ganado. El primero pagaba 33 reales y el segundo 45 reales¹⁴.

8. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

En el siglo XVIII la base de la economía era sobre todo la agricultura. El principal cultivo era el de los cereales, sobre todo el trigo, la cebada y el centeno. Para la transformación de estos productos era necesario el uso de los molinos donde se molía el grano y se obtenía la harina. En las localidades de Graena y Cortes existían sendos molinos en cada una de ellas. Los dos eran propiedad del marqués de Cortes de Graena y ambos estaban arrendados. Estaban situados junto a dos corrientes de agua: el de Graena en el arroyo de esa localidad, y el de Cortes junto al río Fardes. El primero era de una parada de “saetillo” y el segundo de dos paradas de un “saetillo” y otra de canal. A su dueño le producían 1914 reales anuales. El horno para cocer el pan era también propiedad del marqués y le proporcionaba una renta de 300 reales de vellón al año. Como hemos visto más arriba había 20 fanegas de tierra propiedad del marqués de Cortes de Graena sembradas de viña, que producían 400 arrobas de vino. Este se vendía en una taberna en Graena¹⁵.

9. LA RENTA Y LOS IMPUESTOS

Para calcular la renta anual que producían las localidades de Graena y Cortes debemos tener en cuenta el valor de toda la producción agrícola –regadío, secano, árboles, viñas– y sumarle los ingresos procedentes de la ganadería, así como los que provienen del trabajo personal. Las cantidades que aparecen en el cuadro están expresadas en reales.

Otro tema que se trata en el *Catastro* es el de la recaudación. Los impuestos cobrados por el Estado se dividen en diversas categorías y conceptos. Por las alcabalas se pagaban 236 reales, por los cientos 168 reales, por el impuesto de los millones 635 reales, por la venta de la seda 491 reales y 10 maravedís, por la libra de jabón 80 reales, por el agua 20 reales, por los gastos de justicia 18 reales, por 31 fanegas de sal 8 reales, por el repartimiento de la paja 200 reales y 17 maravedís por el repartimiento de utensilios 262 reales y 7 maravedís.

14. AHPG, Libro 1172.

15. En esa fecha sólo había una viña en nuestro municipio y era propiedad del marqués de Cortes. Él era el único productor y vendedor de vino, tanto en Cortes como en Graena.

TABLA 5. RENTA ANUAL DE GRAENA Y CORTES (EN REALES)

PRODUCTO	SECULARES	ECLESIASTICOS	TOTAL	%
Casas	1433,00	88,00	1521,00	2,50
Regadío	23 140,00	2698,00	25 838,00	43,60
Secano	1624,00	100,00	1724,00	2,90
Viñas	3200,00	0	3200,00	5,40
Árboles	1310,00	17,00	1327,00	2,20
Ganado	4360,00	3799,00 ¹⁶	8159,00	7,30
Molinos	1914,00	0	1914,00	3,20
Censos	0	176,00	176,00	0,30
Personal e industrial	16 815,00	2380,00	19 195,00	32,00
Renta generada	53 796,00	5459,00	59 255,00	99,40
Renta por habitante	190,70	605,50 ¹⁷	203,60	

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada.

Otro impuesto que cobraba la Corona era el excusado. En las villas de Cortes y Graena se pagaban dos excusados, uno de los cuales comprendía las villas de Graena, Cortes y el cortijo de Darro. Este impuesto era pagado por Francisco Cobo, vecino de Lopera, la cantidad ascendía a 250 ducados de vellón. Por los esquimos se percibían 3699 reales.

La Iglesia también cobraba impuestos sobre los productos agrícolas. Al igual que los impuestos estatales se cobraban por diferentes conceptos, también en los impuestos eclesiásticos. La Iglesia cobraba el voto de Santiago, el diezmo, las primicias y las minucias. El voto de Santiago suponía que cada feligrés pagase media fanega de su mejor grano, por cada yunta de animales que poseyera. Según los datos del *Catastro*, en Cortes y en Graena también pagaban esa cantidad los que no poseían dicha yunta.

16. Impuesto del esquimo.

17. En esta cantidad no se ha tenido en cuenta el esquimo, porque formaba parte de las rentas decimales.

El diezmo se cobraba tanto en especie como en metálico. Los diezmos del lino, cáñamo, excusado, se pagaban junto con los del cortijo de Darro. El diezmo del trigo, cebada y centeno estaba valorado en 5528 reales, incluidos los 1100 reales del excusado. Lo que la Iglesia recogía por este concepto eran 70 fanegas de trigo, 40 de cebada, 10 de centeno; por el lino y el cáñamo recaudaba 20 ducados, por la seda entre 170 y 180 ducados de vellón, y por las minucias 130 ducados de vellón¹⁸. El pago del diezmo del marqués de Cortes, por una viña ascendía a 100 ducados, y el cobro de las minucias era de 130 ducados de vellón. La cantidad que el cura recaudaba en concepto de primicias era de 440 reales y el voto de Santiago 500 reales. Además, Luis de Maturano pagaba a la fábrica de la iglesia 45 reales, Diego de Mesa 33 reales y Francisco Sánchez otros 4 reales.

10. CONCLUSIONES

En resumen, los siete propietarios que tenían posesiones en las localidades que hoy forman el municipio de Cortes y Graena sumaban 1121 fanegas. De ellas, 966,25 fanegas eran de riego y 154,75 de secano. Si las tierras de riego las dividimos por calidades obtenemos:

- 176,5 fanegas de primera calidad.
- 419,25 fanegas de segunda calidad.
- 350,5 fanegas de tercera calidad, de las cuales 21 fanegas sembradas de viña.

Si descendemos un escalón y comparamos las vegas de Graena y Cortes obtenemos las siguientes conclusiones. La vega de Graena era más grande que la de Cortes, siendo en esta mayor el número de propietarios (siete), frente a los tres de la primera. Además, la calidad de la tierra de la vega de Graena es mejor que la de Cortes, donde el número de fanegas de primera casi triplica la de Cortes. El número de fanegas de tercera, es decir, las de peor calidad es también mayor en la vega de Graena. A pesar de ello, la vega de Cortes es más feraz que la de Graena, siendo el número de árboles sembrados muy superior.

En ambas vegas, tanto el marqués de Cortes de Graena como el almirante de Aragón, son los mayores propietarios. Las suertes en las que están repartidas las tierras del marqués de Cortes presentan una gran desigualdad entre ellas. Tienen en común que la clasificación es la misma. En ambas vegas hay arrendatarios que tienen pequeñas extensiones alrededor de las diez fanegas, y otros con extensiones hasta cinco veces superiores. La base de la agricultura era el cultivo de cereales, sobre todo trigo y cebada. Sorprende cómo ha cambiado el tipo de árboles cultivados, donde prácticamente no había olivos.

18. *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Recuperado de: [http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1464&pageNum=1\[consulta:15.02.2021\]](http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=1464&pageNum=1[consulta:15.02.2021]).

La mayoría de los propietarios son absentistas. Todos los que tienen propiedades en la vega de Graena viven fuera de esta localidad. De los siete propietarios de la vega de Cortes solamente dos de ellos viven allí y de los tres de Graena ninguno reside en esa localidad. El arrendamiento de la tierra está en manos de unas pocas familias de ambas localidades, siendo los demás jornaleros o pobres de solemnidad.

Las dos grandes venas hidráulicas que aportan agua para el regadío de estas vegas son el arroyo de Graena y la acequia de la Sierra. Don Antonio Pérez de Barradas y Fernández de Henestrosa, V marqués de Cortes de Graena, controlaba todos los establecimientos necesarios para llevar a cabo la transformación de los productos agrícolas. Era dueño no sólo de la tierra, sino también de los dos molinos, el horno y la tienda donde se vendía el vino que él producía.

Apenas existe el sector secundario y las personas que se dedican a él ejercen oficios que solamente cubren las necesidades básicas. Los oficios industriales como el de los molineros se dedican a la transformación de los cereales, imprescindibles en la alimentación. La renta por habitante no es muy alta, y no todos los vecinos poseían cabezas de ganado, registrándose únicamente dos ganaderos importantes, Pedro Rodríguez y el marqués de Cortes.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz López, J. P. (2017) "La ciudad de Huéscar a mediados del s. XVIII: el agotamiento de un modelo productivo", en J. P. Díaz López & A. Sánchez Picón (eds.) *Territorio e historia en el antiguo oriente granadino*. Almería: Universidad, pp. 91-134.
- Espinar Moreno, M. (1987) "El dominio del agua de riego y las luchas entre varias alquerías de las tierras de Guadix, siglos XII-XVI", en AA. VV. *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, v. 1. Murcia: Universidad, pp. 419-430.
- Gallego Burín, A. & Gámir Sandoval, A. (1996) *Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*. Granada: Universidad.
- Lara Ramos, A. (2001) *Iglesia y poder: propiedad y diezmos en la crisis del Antiguo Régimen. Guadix y su obispado (1750-1808)*. Granada: Universidad.